

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia subasta de una finca rústica, sita en el término municipal de Casar de Palomero (Cáceres), denominada «La Cascagera».

Se saca a pública subasta para el día 9 del mes de noviembre próximo, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones general, finca rústica, sita en el término municipal de Casar de Palomero (Cáceres), denominada «La Cascagera», polígono 16, parcela 1.620, de una extensión de 532 hectáreas.

Valor según tasación, dos millones novecientas cuarenta y tres mil novecientas cincuenta (2.943.950) pesetas.

Cáceres, 21 de septiembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—7.684-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en el término municipal de Alcántara (Cáceres), denominada «El Rincón».

Se saca a pública subasta para el día 9 del mes de noviembre próximo, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, finca urbana, sita en el término municipal de Alcántara (Cáceres), denominada «El Rincón», con una superficie de 315 metros cuadrados, lindando por los cuatro puntos cardinales con finca señalada como parcela número 1 del polígono 88.

Valor según tasación, treinta y una mil quinientas (31.500) pesetas.

Cáceres, 21 de septiembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—7.685-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en el término municipal de Ibahernando (Cáceres), calle Chorrera, número 5.

Se saca a pública subasta para el día 9 del mes de noviembre próximo, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, finca urbana, sita en el término municipal de Ibahernando (Cáceres), calle Chorrera, número 5.

Valor según tasación, diecinueve mil seiscientos (19.700) pesetas.

Cáceres, 21 de noviembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—7.686-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en el término municipal de Ibahernando (Cáceres), calle Cerquillas, número 27.

Se saca a pública subasta para el día 9 del mes de noviembre próximo, a las diez

treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, finca urbana, sita en el término municipal de Ibahernando (Cáceres), calle Cerquillas, número 27.

Valor según tasación, veinte mil (20.000) pesetas.

Cáceres, 21 de septiembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—7.687-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en la plaza del Sol, número 8, del término municipal de Ibahernando (Cáceres).

Se saca a pública subasta para el día 9 del mes de noviembre próximo, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, finca urbana, sita en la plaza del Sol, número 8, del término municipal de Ibahernando (Cáceres).

Valor según tasación, quince mil (15.000) pesetas.

Cáceres, 21 de septiembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—7.688-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica sita en El Grado.

Se saca a subasta pública para el día 17 de noviembre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en el paraje «Zanconas», parcela 143, polígono 4 de El Grado.

Tipo de licitación: 24.900 pesetas.

Huesca, 21 de septiembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—7.694-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Hoz de Barbastro.

Se saca a subasta pública para el día 17 de noviembre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 4.7651 hectáreas de superficie, sita en el paraje «Valorias», parcela 29, polígono 1, de Hoz de Barbastro.

Tipo de licitación: 18.800 pesetas.

Huesca, 21 de septiembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—7.695-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Barbastro.

Se saca a subasta pública para el día 17 de noviembre próximo, a las diez horas,

ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 1.2630 hectáreas de superficie, sita en el paraje «La Jarca», parcela 19, polígono 13 de Barbastro.

Tipo de licitación: 31.500 pesetas.

Huesca, 21 de septiembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—7.696-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se rectifica el anuncio de concurso-subasta para contratar la obra que se cita.

En relación con el anuncio publicado en el número 230 del «Boletín Oficial del Estado», de 26 de septiembre de 1977, se rectifica en el sentido siguiente:

Página 21477 tercera columna.

Clave: CO-RF-106, número del expediente: 11.94/77. Provincia: Córdoba. Denominación de la obra: Dice: «C-432 de Córdoba a Sevilla por el Guadalquivir...», y debe decir: «C-431 de Córdoba a Sevilla por el Guadalquivir».

Anualidades: Dice: «1.977: 32.632.355 pesetas», y debe decir: «39.632.355 pesetas».

Madrid, 27 de septiembre de 1977.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Subdirector general de Contratación y Asuntos Generales.

Resolución de la Junta Administradora de Vehículos y Maquinaria de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cuenca por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día 26 de octubre de 1977, en la calle de Ramón y Cajal, número 57, a las once (11) horas.

Los lotes podrán visitarse en el aparcamiento de maquinaria de los talleres de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cuenca, sito en la CN-400, de Toledo a Cuenca, sin número.

El horario será de nueve a trece horas, durante los días hábiles comprendidos del 26 de septiembre al 24 de octubre, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cuenca hasta las once (11) horas del día 25 de octubre de 1977.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en el tablón de anuncios de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cuenca y en el lugar donde se encuentran los lotes.

Cuenca, 26 de septiembre de 1977.—El Presidente de la Junta Provincial, Salvador Guardia Jiménez.—7.690-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Comité de Dirección del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se adjudica el suministro de «Diseño y construcción de una planta piloto para la lixiviación en continuo de concentrados de flotación global», necesario para los trabajos que se realizan en el Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas de este Organismo, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 14 de abril de 1977 (número 89).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre), artículo 38 de L. C. E., se hace público que el Comité de Dirección del Consejo Superior de Investigaciones Científicas acordó adjudicar el suministro de «Diseño y construcción de una planta piloto para la lixiviación en continuo de concentrados de flotación global», por un importe de 17.500.000 pesetas, a la firma «Técnicas Reunidas, Sociedad Anónima», de Madrid (Arapiles, número 14).

Madrid, 26 de septiembre de 1977.—7.791-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se rectifica el anuncio 7.787-A, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de hoy, sobre subasta de las obras de caminos de Mellid (comarca de ordenación de explotaciones de Arzúa (La Coruña)).

Habiéndose padecido error en el título de la obra cuyo anuncio de subasta se publica en el «Boletín Oficial del Estado» de hoy bajo el número 7.787-A, a continuación se publica el presente, quedando sin efecto el anterior:

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos de Mellid (comarca de ordenación de explotaciones de Arzúa (La Coruña)).

Presupuesto de contrata: Doce millones ciento setenta y dos mil quinientas sesenta y una pesetas (12.172.561 pesetas).

Plazo de ejecución: Nueve meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3).

Garantía provisional: Doscientas cuarenta y tres mil cuatrocientas cincuenta y una pesetas (243.451 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 8, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 24 de octubre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 2 de noviembre de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos, o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 26 de septiembre de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.792-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una canalización subterránea en Pamplona.

Se convoca subasta pública para contratar la construcción de una canalización subterránea en Pamplona, por un importe máximo total en conjunto de ocho millones seiscientos veintisiete mil ciento treinta y cinco (8.627.135) pesetas.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica.

La fianza provisional de 172.543 pesetas podrá constituirse, en metálico o valores, en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmado por el oferente y expresando en el mismo: «Proposiciones para la subasta de construcción de una canalización subterránea en Pamplona», en el Registro General de Telecomunicación, hasta las doce horas del día 25 de octubre de 1977.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo tanto el resguardo de la fianza provisional o aval como los documentos referidos en el citado pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 4 de noviembre de 1977.

Madrid, 27 de septiembre de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—7.775-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público de las obras que se citan.

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el proyecto con ejecución de obra de la instalación de equipos tri-canales de portadoras para las arterias de Madrid-Torrejón, Jaén-Linares y Toledo-

Tembleque, por un importe cifrado en pesetas 4.872.000.

Examen de la documentación: En la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid pueden examinarse el pliego de bases todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 97.440 pesetas, o aval por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

Clasificación del contratista: Deberá estar clasificado en el subgrupo I-7, categoría b).

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazos de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 25 de octubre de 1977, en el Registro General de Telecomunicación (planta tercera, puerta S) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 3 de noviembre de 1977.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 27 de septiembre de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—7.776-A.

Resolución de la Dirección General de Pesca Marítima referente a la subasta para el usufructo del pesquero de almadraba denominado «Lances de Tarifa».

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 212, de fecha 5 del actual, el pliego de condiciones y modelo de proposición para la primera subasta del usufructo del pesquero de almadraba denominado «Lances de Tarifa», se hace público, por medio de este anuncio, que dicho acto tendrá lugar en la Dirección General de Pesca Marítima, sita en Madrid, calle Ruiz de Alarcón, número 1, el día 5 de diciembre de 1977.

Asimismo se pone en conocimiento de las personas interesadas en la licitación de este pesquero, que el plazo para la admisión de pliegos de proposición en las Comandancias de Marina de la Península, Ceuta, Melilla y Registro General de la Subsecretaría de la Marina Mercante termina a las doce horas del día 30 de noviembre de 1977.

En las Comandancias de Marina de las islas Baleares y Canarias terminará dicho plazo el día 20 de noviembre de 1977.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.—El Director general de Pesca Marítima.—7.679-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de «Suministro e instalación de un autoservicio modular en el comedor del Colegio San Fernando».

Se convoca concurso para las obras de «Suministro e instalación de un autoservicio modular en el comedor del Colegio San Fernando», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Sección de Fomento de la Corporación.

Tipo: 2.888.792 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 62.776 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 28 de septiembre de 1977.—El Secretario.—7.788-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta para las obras auxiliares y de servicios generales en la Ciudad Infantil «Príncipe Felipe».

Objeto: Concurso subasta para la ejecución de las obras auxiliares y de servicios generales en la Ciudad Infantil «Príncipe Felipe».

Tipo: El presupuesto de ejecución, por contrata, asciende a la cantidad de 10.643.484 pesetas.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Las obras deberán comenzarse en el plazo de quince días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y deben estar terminadas en el plazo de dos meses.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el señor Arquitecto Director de las obras.

Fianzas: La provisional, en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por importe del 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, equivalente al 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», por separado, en dos sobre uno de «Referencias» y otro de «Oferta económica», con la documentación que señala el pliego de condiciones, contra los cua-

les no se presentó reclamación alguna en tiempo hábil. Se presentarán indistintamente en el Negociado de Obras Públicas o Secretaría General, de diez a trece horas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Tendrá lugar en este Palacio Provincial al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a la hora de las trece; en cuanto al sobre de referencias, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, asistido del Secretario general; la apertura del sobre de oferta económica se anunciará oportunamente.

Los modelos de proposición serán los siguientes:

De referencia

Don, de años de edad, de estado, y profesión, vecino de con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, solicita su admisión al concurso subasta para las obras de auxiliares y de servicios generales en la Ciudad Infantil «Príncipe Felipe».

Actúa en su propia representación (si se actúase en representación de otra persona, física o jurídica, se hará constar así) y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

De oferta económica

Don, con domicilio, y vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras auxiliares y de servicios generales en la Ciudad Infantil «Príncipe Felipe», y a estos efectos hace constar: Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación, con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirve de base, del cual queda enterado.

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 13 de septiembre de 1977.—El Presidente.—El Secretario.—7.515-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de reforma del Hospital Civil de Oliver (sectores A y Central), de esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento, adoptado en la sesión celebrada el día 28 de julio de 1977, se convoca la siguiente subasta:

I. **Objeto del contrato:** La ejecución de las obras del proyecto de reforma del Hospital Civil de Oliver (sectores A y Central) de esta ciudad.

II. **Tipo de licitación:** 17.866.073 pesetas, a la baja.

III. **Plazo:** El plazo de ejecución de las obras es de diez meses.

IV. **Pagos:** Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

V. **Proyecto y pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Sección Segunda de la Secretaría General, en horas de oficina.

VI. **Garantía provisional:** 263.660 pesetas.

VII. **Garantía definitiva:** Hasta el millón de pesetas, el 6 por 100 del importe de la adjudicación; por la cantidad que supere el millón de pesetas, sin sobrepasar la de cinco millones, el 4 por 100; hasta los diez millones de pesetas, el 3 por 100 sobre cinco millones, y en lo que el importe de la adjudicación rebasa los diez millones, el 2 por 100.

VIII. **Presentación de plicas:** En la Sección Segunda de la Secretaría General, en horas de oficinas y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo de admisión se cerrará a las trece horas del último día.

IX. **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de provincia de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en nombre propio (o en el de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, por el que el excelentísimo Ayuntamiento de Alcoy convoca subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de Reforma del Hospital Civil de Oliver (sectores A y Central), de esta ciudad; enterado igualmente de los pliegos de condiciones que habrán de regir en la misma, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen, se comprometo a tomarlo por el precio de (en letra y en número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcoy, 15 de septiembre de 1977.—El Secretario general accidental, Salvador Oriola Giner.—V.º B.º: El Alcalde, Alberto E. García Rodríguez.—7.538-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Avila) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Objeto de subasta: Enajenación de un lote de 8.341 pinos, con 1.315 metros cúbicos, del monte de estos propios, señalamiento extraordinario, año forestal actual.

Tasación: Base, 1.315.000 pesetas, índice, 1.643.750 pesetas.

Fianzas: La provisional será de 42.450 pesetas y la definitiva el 3 por 100 del importe de adjudicación, y ambas podrán constituirse en cualquiera de las formas establecidas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación y apertura de plicas: La presentación podrá realizarse de diez a trece, en las oficinas municipales, durante los diez días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y la apertura al día siguiente hábil y hora de las trece, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta el momento de la subasta, inclusive.

Forma de subasta: Riesgo y ventura.

Gastos de ejecución del aprovechamiento: 959.215 pesetas, de corta, pela y arrastre, y 11.750 pesetas, de operaciones facultativas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, con residencia en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, y carné de Empresa con responsabilidad número, expedido en, enterado del anuncio de subasta de 8.341 pinos, 1.315 metros cúbicos, procedentes del aprovechamiento extraordinario en el monte número 3 del

Catálogo de los propios de Arenas de San Pedro, que inserta el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha de de 1977, se compromete a efectuar tal aprovechamiento con sujeción estricta a todas y cada una de las obligaciones de los pliegos, que declara conocer, y a las estipuladas en el anuncio de subasta, que acepta en su integridad, por la cantidad de (en número y letra) pesetas. (Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Arenas de San Pedro, 15 de septiembre de 1977.—El Alcalde accidental, Manuel Moreno Fuentes.—7.539-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cangas (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Benigno Soage.

En cumplimiento de lo acordado por el muy ilustre Ayuntamiento de esta villa, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de urbanización de la calle Benigno Soage.

2.º **Tipo de licitación:** 2.428.789 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses, contado desde la fecha de la adjudicación definitiva.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Obras Municipales), desde las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 48.535 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para to-

mar parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle Benigno Soage», en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Obras Municipales), de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Cangas, 15 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.516-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cangas (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Garely.

En cumplimiento de lo acordado por el muy ilustre Ayuntamiento de esta villa, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de urbanización de la calle Garely.

2.º **Tipo de licitación:** 937.999 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses, contado desde la fecha de la adjudicación definitiva.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Obras Municipales), desde las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 19.760 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para to-

mar parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle Garely», en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Obras Municipales), de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Cangas, 15 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.518-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cangas (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la rúa de Hio.

En cumplimiento de lo acordado por el muy ilustre Ayuntamiento de esta villa, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de urbanización de la rúa de Hio.

2.º **Tipo de licitación:** 816.175 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses, contado desde la fecha de la adjudicación definitiva.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Obras Municipales), desde las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 16.324 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para to-

mar parte en la subasta de las obras de urbanización de la rúa de Hío», en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Obras Municipales), de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Cangas, 15 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.517-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cangas (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Santabaya.

En cumplimiento de lo acordado por el muy ilustre Ayuntamiento de esta villa, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de urbanización de la calle Santabaya.

2.º *Tipo de licitación:* 505.615 pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses, contado desde la fecha de la adjudicación definitiva.

4.º *Pago:* El pago se efectuará por el Ayuntamiento previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Obras Municipales), desde las diez a las catorce horas.

6.º *Garantía provisional:* La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 10.112 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras, anunciadas en el «Boletín Oficial,» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el carné de Empresa con responsabilidad que exigen en el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 28 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para to-

mar parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle Santabaya», en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Obras Municipales), de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Cangas, 15 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.520-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cangas (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Retama.

En cumplimiento de lo acordado por el muy ilustre Ayuntamiento de esta villa, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de urbanización de la calle Retama.

2.º *Tipo de licitación:* 513.227,34 pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses, contado desde la fecha de la adjudicación definitiva.

4.º *Pago:* El pago se efectuará por el Ayuntamiento previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Obras Municipales), desde las diez a las catorce horas.

6.º *Garantía provisional:* La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 0,285 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras, anunciadas en el Boletín Oficial, número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el carné de Empresa con responsabilidad que exigen en el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: Proposición para to-

mar parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle Retama», en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Obras Municipales), de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Cangas, 19 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—5.719-A.

Resolución del Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra (Burgos) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles que se citan.

Este Ayuntamiento saca a subasta pública la ejecución de la obra de pavimentación de las calles señaladas con los números 1, 3, 5, 6, 7 y 8 del proyecto redactado al efecto, bajo el tipo de 6.752.361 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 251.285 pesetas.

Fianza definitiva: El 3 por 100 de la adjudicación.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce, en la Secretaría Municipal.

Apertura de plicas: El siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas.

Plazo de ejecución de las obras: Dos años, a partir de la adjudicación definitiva.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios en los «Boletines Oficiales» y otros medios de difusión, formalización del contrato, etc.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» del, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de, en el Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra, se compromete a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Se acompañará también declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación vigente.

Canicosa de la Sierra, 15 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.542-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra (Sevilla) por la que se anuncia nueva subasta de las obras con destino a instalar el alcantarillado en varias calles de esta localidad.

Don José Calvo Naranjo, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra (Sevilla), hace saber que habiendo quedado desierta la subasta para contratar la realización de las obras con destino a instalar el alcantarillado en varias calles de esta localidad, se publica nuevamente con las mismas condiciones y precios que constan en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 7 de julio, y en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto, con la única excepción de quedar reducidos los plazos a la mitad, según acuerdo del Ayunta-

miento que me honro en presidir de fecha 9 de los corrientes.

Lo que se hace saber a efectos de aquellas personas que quieran comparecer como licitadores en las obras de que se trata.

Cazalla de la Sierra, 16 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.557-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de una lavadora y una secadora con destino a la Residencia «Virgen del Camino».

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de la adquisición de una lavadora y una secadora con destino a la Residencia «Virgen del Camino», teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 644.600 pesetas.
Plazo de ejecución: Quince días.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 13.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carné de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de las acepta íntegramente y se compromete a, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 12 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.499-A.

Resolución del Ayuntamiento de Linares (Jaén) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de instalación de alumbrado y ordenación eléctrica en la Gran Avenida del polígono S. O.

1.ª *Objeto del contrato:* El Ayuntamiento de Linares convoca subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado y ordenación eléctrica en la Gran Avenida del polígono S. O., de accesos a Linares, de conformidad con el proyecto redactado por el Perito Industrial municipal don Jesús Zayas Sánchez en enero de 1977.

2.ª *Tipo de licitación:* Tres millones novecientas cuarenta mil novecientas cincuenta pesetas.

3.ª *Duración del contrato:* Dos meses.

4.ª *Pliego de condiciones:* De manifiesto en el Negociado 2.º de la Secretaría General, en horas de oficina.

5.ª *Garantía provisional:* Sesenta y cuatro mil ciento trece pesetas.

6.ª *Garantía definitiva:* Ciento veintiocho mil doscientas veintiocho pesetas.

7.ª *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de instalación de alumbrado

en la Gran Avenida del polígono S. O., en la Secretaría Municipal (Negociado 2.º), de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

«Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de instalación de, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empleado con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y 2ª Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta, del que tiene pleno conocimiento.»

8. *Apertura de plicas:* A las doce horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte desde el posterior al de la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Linares, 6 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.396-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de renovación de pavimento y alcantarillado de la calle Padre Feijoo.

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al proyecto de renovación de pavimento y alcantarillado de la calle Padre Feijoo.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: Nueve millones setenta y cinco mil ciento setenta y dos (9.075.172) pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposición y documentos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimento, alcantarilla y sumideros en la calle Padre Feijoo». Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la Contribución Industrial como contratista de obras, documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago de subsidio, seguros sociales y Montepíos laborales y el carné de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado.

Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastanteado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, se extenderá en papel reintegrado con tim-

bre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado, y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final. La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, calle, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de renovación de pavimento y alcantarillado de la calle de Padre Feijoo, con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de ... (en letra) pesetas.

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional y la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no será inferior a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 15 de septiembre de 1977.—El Alcalde, Celso Vázquez-Gulias Alvarez.—7.550-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Bárbara (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento del servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable.

Objeto: El arrendamiento del servicio de abastecimiento de agua potable en esta villa.

Tipo: Dada la naturaleza de este concurso, no se establece tipo de licitación.

Plazo: Cinco años desde la adjudicación definitiva, prorrogables tácitamente por otros cinco años, si no se denuncia por cualquiera de las partes con antelación mínima de tres meses a la fecha de concluir el plazo de los cinco primeros años.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en las oficinas municipales, durante el horario de despacho al público.

Garantías: La provisional, 25.000 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación, sin que pueda ser inferior a 50.000 pesetas.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, debidamente reintegradas, durante el horario de despacho al público, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, acompañando la documentación en el pliego de condiciones y con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, en representación de, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la contratación de la gerencia de explotación del servicio municipal de agua potable de Santa Bárbara, se compromete a tomarla a su cargo, en las condiciones establecidas y en las que se detallan en Memoria adjunta, por el precio de pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Santa Bárbara, 15 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.589-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia segunda subasta para la adquisición de un equipo impresor, sistema offset.

Es objeto de la presente segunda subasta, el contrato que en su día se celebre, para la adquisición de un equipo impresor, sistema offset, con destino a la Administración Municipal.

Tipo de licitación: Se fija en un precio no superior a 800.000 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El adjudicatario, desde que reciba el oficio de adjudicación definitiva, quedará obligado a poner en esta plaza el equipo impresor en un plazo no superior a tres meses.

Forma de pago: Se abonará con cargo a la partida 6.184.1 del presupuesto ordinario, prorrogado para el presente ejercicio.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, Negociado de Adquisiciones y Enajenaciones, en horas de nueve treinta a doce treinta.

Garantías: Para tomar parte en la subasta será preciso haber depositado una garantía provisional consistente en el 4 por 100 del importe de la licitación, debiendo el que resulte adjudicatario, elevar dicha garantía al 6 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de la Corporación, Negociado de Adquisiciones, en días laborables, de nueve treinta a doce treinta, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el mismo sobre que contenga la proposición los licitadores incluirán la documentación exigida en el pliego de condiciones técnicas-administrativas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de pliegos, en el salón de actos de la Corporación.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión con documento nacional de identidad número con domicilio en en nombre propio (o en representación de según acredite con poder bastante), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la segunda subasta de adjudicación de con destino a la Administración Municipal, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha conforme en un todo con las mismas, se comprometo a suministrar con estricta sujeción a ellas, el equipo offset de impresión reseñado, por el precio de (en letra) pesetas, conforme con el presupuesto que se adjunta y detalla.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 10 de septiembre de 1977.—El Secretario general interino, Federico Padrón Pérez.—7.473-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Objeto: Contratar la ejecución de los proyectos de depósito regulador y red de

distribución de agua, zonas Machucho, Zaburdón y barrio del Rosario, y el de distribución de agua del barrio del Romeral.

Tipo de licitación: 28.094.511 pesetas.

Duración del contrato: Diez meses.

Oficina informativa: Secretaría de l Ayuntamiento, donde se podrán examinar los proyectos hasta un día antes de la licitación.

Garantía provisional: 355.945 pesetas.

Garantía definitiva: 711.890 pesetas.

Presentación pliego referencias: Diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las once horas del día anterior a la celebración de la apertura de pliegos.

Apertura pliego de referencias: Día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos.

Pliego de condiciones: Un extracto más amplio se ha publicado en el Boletín Oficial» de la provincia del día 10 de septiembre de 1977.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en en representación de enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ejecución del proyecto de depósito regulador y red de distribución de agua, zonas Machucho, Zaburdón y barrio del Rosario, y el proyecto de red de distribución de agua del barrio del Romeral, por un importe global de pesetas, con sujeción estricta a los proyectos y demás precisiones.

Adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de como garantía provisional, y también se contiene declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

San Lorenzo de El Escorial, 15 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.576-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ubeda (Jaén) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles alrededores de la colonia del Carmen, San Millán y Cuesta de San Juan.

El Ayuntamiento de Ubeda convoca subasta, en las siguientes condiciones:

1.º **Objeto:** Ejecución de las obras de pavimentación de las calles alrededores de la colonia del Carmen, San Millán y Cuesta de San Juan.

2.º **Plazo de ejecución:** Tres meses desde la formalización del contrato, mediante escritura pública.

3.º **Tipo de licitación:** Dos millones cincuenta y siete mil novecientos nueve pesetas (2.057.909), a la baja.

4.º **Garantías:** Provisional, cuarenta y una mil ciento cincuenta y ocho (41.158) pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación; complementaria, la que, en su caso, proceda con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º **Modelo de proposición:** «Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en a de de con plena capacidad para obligarse, en su propio nombre (o, en su caso, en representación de según acredite con), enterado del proyecto y pliego de condiciones que han de regir la subasta para la contratación de las obras de pavimentación de las calles alrededores de la colonia del Carmen, San Millán y Cuesta de San Juan

de Ubeda, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha ofrece la realización de dichas obras, por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción a dicho proyecto y pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)»

6.º **Presentación de proposiciones:** En las oficinas municipales, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas. Se acompañarán de los documentos estipulados en la cláusula 14 del pliego de condiciones.

7.º **Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio de la licitación, en la Casa Consistorial.

8.º **Examen de antecedentes:** Podrá hacerse en la Secretaría Municipal hasta la fecha de la licitación.

Ubeda, 14 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—11.660-C.

Resolución del Ayuntamiento de la Villa de Zaorejas (Guadalajara) por la que se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de la obra de pavimentación de 3.ª fase parcial de saneamiento y red de abastecimiento de aguas, así como zonas ajardinadas de esta villa.

Previo acuerdo de este Ayuntamiento, y una vez cumplido el trámite que preceptúan los artículos 312 de la vigente Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin que se hayan presentado reclamaciones contra el pliego de condiciones formado al efecto, se anuncia la celebración de subasta pública para la ejecución de las obras de pavimentación de 3.ª fase parcial de saneamiento y red de abastecimiento de aguas, así como zonas ajardinadas, las cuales se llevarán a cabo con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas autorizados por el señor Ingeniero Técnico de C. Civiles, Director de la obra y Corporación de esta villa, respectivamente.

Dicha subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial, con las formalidades legales y reglamentarias, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tipo de licitación para la subasta de la obra citada anteriormente se fija en la cantidad de tres millones quinientos doce mil trescientas tres (3.512.303) pesetas, a la baja, consignadas en el presupuesto facultativo de contrata, que se halla de manifiesto con todos los documentos en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta, ajustada al modelo que al final se inserta y reintegradas según Ley del Timbre y sellos de cinco pesetas de la MUNICIPAL, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, todos los días laborables hasta el anterior hábil al de su apertura, en pliego cerrado y lacrado, con el texto siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de 3.ª fase parcial de saneamiento y red de abastecimiento de aguas, así como zonas ajardinadas de la villa de Zaorejas», acompañadas por separado de una declaración jurada prevista en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, sobre incapacidad e incompatibilidad para

tomar parte en la subasta anunciada, y la correspondiente carta de pago acreditativa de haber constituido en la Depositaria de la Corporación, Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, bien en metálico o en alguna de las formas que se determinan en el artículo 75 y siguientes del propio Reglamento, la garantía provisional del 3 por 100 precio base de la subasta, fijado en 105.369 pesetas, siendo imprescindible para tomar parte en la misma efectuar el indicado depósito.

También presentarán el carné de Empresa con responsabilidad o testimonio notarial del mismo, justificantes de estar al corriente en el pago de seguros sociales obligatorios y cuota de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, no siendo admitida por correcta ni tenida por válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la exposición de tanto menos, o bien, tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa, o conceptos por el estilo.

Quien resulte adjudicatario elevará la fianza provisional a definitiva, dentro del plazo de diez días, a contar de la fecha de notificación de la misma, equivalente

al 4 por 100 del precio de adjudicación de la subasta, y a la cantidad resultante, en su caso, por aplicación del artículo 82 del Reglamento.

Han sido cumplidos los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad serán bastanteados en la forma que previene el artículo 29 del precitado Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras mencionadas será de doce meses, a partir de la fecha en que se dé comienzo a la ejecución de la misma, y que será a los diez días en que se notifique el acuerdo de la adjudicación definitiva, y el pago de la misma mediante certificación de obra ejecutada autorizada por el señor Ingeniero Director y sancionado por el Ayuntamiento Pleno.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que originen la contratación de esta subasta, así como sellos MUNICIPALES en resguardos y expediente, y en lo no previsto especialmente en este anuncio serán de aplicación los pliegos de condiciones y el Reglamento de Contratación vigente.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado, profesión, con residencia en, calle, número y documento nacional de identidad número expedido por, con fecha de; por sí (o en representación de, lo cual acredita con,) enterado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como de los pliegos de condiciones facultativas, y de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar la obra de pavimentación de 3.ª fase parcial de saneamiento y red de abastecimiento de aguas, así como zonas ajardinadas, de la villa de Zaorejas, con sujeción al proyecto técnico y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas, y también a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaorejas, 12 de septiembre de 1977.—El Alcalde, Félix González López.—7.498-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

MOTRIL

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 96/77, en relación con la intervención de un automóvil «Citroën DS-19», matrícula de Marruecos 9060-15, por supuesta infracción de su propietario, Jean Claude Zalani, cuyo paradero se desconoce, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en este «Boletín Oficial del Estado» para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 2 de septiembre de 1977.—El Administrador.—8.685-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Se hace saber a Francisco Javier Roca Ballester y José Manuel Rovira Font, cuyos domicilios se desconocen, inculcados en el expediente 369/77 de este Tribunal, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, valorados en 456 pesetas, que se les ha impuesto una multa de 366 pesetas y 90 pesetas en concepto de sustitutivo de comiso a cada uno de ellos como autores de una infracción de contrabando de mínima cuantía, con la

sanción accesoria del comiso del género y en caso de insolvencia la pena de privación de libertad correspondiente, según el cómputo que previene el párrafo 4.º del artículo 24 de la Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Contra este acuerdo no procede recurso alguno.

Barcelona, 15 de septiembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal.—8.784-E.

GUIPUZCOA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Frank Blady de Simonal, cuyo último domicilio conocido era en Alcoitao, Tupil-House, Estoril (Portugal), inculcado en el expediente número 70/77, instruido por aprehensión de grifa picada, mercancía valorada en 23.900 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 11 de octubre de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

San Sebastián, 19 de septiembre de 1977. El Secretario del Tribunal.—8.958-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Adminis-

trativo, se notifica a quien pueda ser el propietario del automóvil marca «Simca», Aronde, matrícula 171-CB-40, cuyo último domicilio se desconoce, inculcado en el expediente 67/77, instruido por aprehensión del automóvil anteriormente reseñado, mercancía valorada en 30.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 11 de octubre de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

San Sebastián, 19 de septiembre de 1977. El Secretario del Tribunal.—8.955-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a quien pueda ser el propietario del automóvil marca «Opel» modelo «Rekord 1.700», bastidor número 663868-684, cuyo último domicilio se desconoce, inculcado en el expediente número 53/77, instruido por aprehensión del automóvil anteriormente reseñado, mercancía valorada en 80.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno